

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Marta Lucía Ramírez • Ministra de Relaciones Exteriores



31 de mayo de 2021 – 7 de agosto de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. Datos generales	3
2. Informe resumido o ejecutivo de la gestión	3
3. Situación de los recursos	9
4. Planta de personal	11
5. Programas, estudios y proyectos	13
6. Obras públicas	14
7. Ejecuciones presupuestales.....	14
8. Contratación	17
9. Reglamentos y manuales.....	18
10. Concepto general.....	19
11. Firma	20

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: Martha Lucía Ramírez Blanco

B. CARGO: Ministra de Relaciones Exteriores

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): Ministerio de Relaciones Exteriores

D. CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C. 10 de agosto de 2022

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 31 de mayo de 2021

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 7 de agosto de 2022

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

La gestión que hemos realizado en materia de política exterior estuvo siempre sintonizada con los principios rectores y los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". Tuvimos que hacerlo con imaginación y adaptabilidad, para atender los desafíos sin precedentes que suscitó, en los más diversos ámbitos, la pandemia de la COVID-19. En efecto, desde el inicio de la pandemia en marzo de 2020, Colombia activó una audaz estrategia de diplomacia sanitaria para gestionar las vacunas necesarias para la protección de la población colombiana frente a la enfermedad.

Desde mi vinculación a la Cancillería solicité y obtuvimos de Estados Unidos, Canadá, España y Alemania donaciones de vacunas a Colombia que alcanzaron los 15.8 millones de vacunas de los laboratorios Jansen, Moderna, Pfizer y AstraZeneca. Gracias al esfuerzo desplegado por el Gobierno Nacional, bajo el liderazgo del señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez y del Ministro de Salud, Carlos Ruiz, Colombia pudo sortear exitosamente esa coyuntura histórica y entrar en la etapa postpandemia con positivos resultados de recuperación económica que se destacan por contraste, en el escenario regional y mundial.

Tras mi nombramiento como Ministra de Relaciones Exteriores, el 31 de mayo de 2021, actualizamos el Plan Estratégico Institucional de la Cancillería, introduciendo temas neurálgicos para la política exterior colombiana en escenarios bilaterales y multilaterales tales como la protección de la biodiversidad y los océanos; la recuperación económica y social postpandemia; la facilitación del acceso universal a vacunas, medicamentos y tratamientos frente a la COVID-19; y la promoción de la equidad y la inclusión, así como destacamos mucho más las iniciativas de Colombia en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, desarrollo económico que genere cadenas regionales de producción en Latinoamérica y el Caribe, que puedan mejorar las condiciones de autoabastecimiento de nuestro hemisferio para generar mayor crecimiento económico y millones de empleos que permitan ofrecer condiciones de vida digna a los latinoamericanos en sus propios países para evitar la migración

de tantos miles de migrantes que a diario se desplazan hacia el norte de nuestro hemisferio, buscando una oportunidad para ellos y sus familias a costa del riesgo que ello implica para su vida e integridad.

Quisiera resaltar a continuación algunos logros específicos de la política exterior de nuestro gobierno, que reflejan la visión de Estado que quise imprimirle a mi gestión al frente de la Cancillería, y que vienen a enriquecer el historial y la trayectoria de la diplomacia colombiana, cuyo bicentenario tuvimos la ocasión de conmemorar durante este último año.

Un país reconocido internacionalmente por sus progresos y sus iniciativas

Al cabo de 17 años durante los cuales Colombia fue objeto de una investigación preliminar por parte de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, gracias a la gestión de la Cancillería, en coordinación con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y como resultado de los dos reportes voluntarios que se presentaron ante esa instancia internacional, el 28 de octubre de 2021 el Fiscal Karim Khan, en su visita al país, comunicó al presidente Iván Duque la decisión de cerrar el examen preliminar, al constatar que "Colombia está a la altura de sus obligaciones internacionales al igual que en sus obligaciones reglamentarias con base en el principio de complementariedad". Durante la visita se firmó un acuerdo de cooperación entre Colombia y la CPI, cuyo plan de acción se ha venido implementando y cuyo seguimiento de mediano y largo plazo es un compromiso y responsabilidad de país.

El 10 de marzo de 2022 el presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, designó a Colombia como "aliado principal extra-OTAN de los Estados Unidos", en un claro reconocimiento a la relación estratégica que han construido los dos países, y justamente en el mismo año en el que ambas naciones conmemoran 200 años de relaciones diplomáticas. Solo 18 países del mundo tienen el estatus de "aliado principal extra-OTAN de los Estados Unidos".

En una decisión que subraya la especial importancia de la relación bilateral, y la proyección de Colombia hacia el Indopacífico, el gobierno de Corea decidió mantener el estatus de Colombia como país priorizado de cooperación para el periodo 2021-2025. Esta condición la tienen únicamente 27 países, dentro de los que se encuentran 12 países de Asia, 7 de África, 4 de Medio Oriente, la Comunidad de Estados Independientes y 4 de Sudamérica (Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay). El monto estimado de la cooperación otorgada por Corea a Colombia durante los próximos 5 años ascenderá a USD 50 millones.

Por otro lado, el Decreto 216 de 2021 marcó un hito mundial en materia de buena gobernanza de los flujos migratorios, y consolidó el liderazgo internacional del Gobierno de Colombia en una política pública solidaria y responsable en materia de atención y acogida a la población migrante venezolana, al crear el Estatuto Temporal de Protección (ETP) para Migrantes Venezolanos. Gracias al ETP, cuya creación mereció un significativo reconocimiento internacional, cerca de 1,8 millones de migrantes venezolanos establecidos en Colombia recibirán al finalizar este gobierno un Permiso por Protección Temporal (PPT) que les permitirá regularizar su situación migratorio y normalizar sus vidas en nuestro país, al facilitar su acceso a salud, educación, y empleo.

Un país con presencia en la escena internacional

Entre 2018 y 2022 Colombia ganó un total de 45 candidaturas en escenarios multilaterales. A nivel de expertos, se destacan las elecciones de Jorge Pedraza como Secretario General de la Comunidad Andina (CAN) 2018-2023; Juan Carlos Salazar como Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) 2021-2024; Sergio Diaz-Granados como Presidente del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); y Carlos Bernal en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) 2022-2025. A nivel de candidaturas país, se destacan la elección de Colombia para formar parte del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC) 2020-2022; la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas 2022-2025; la Junta Ejecutiva del programa ONU MUJERES 2022-2024; el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud 2020-2023; la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica; la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD/ UNFPA/ UNOPS 2020-2022; y la Presidencia 2021 de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Un país líder y protagonista en la región

Cumpliendo lo que anunciamos en nuestro programa de gobierno, el 27 de agosto de 2018 Colombia denunció el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), al considerar que esa organización internacional se había desviado de su misión original y había alcanzado un punto irreversible de inoperancia. Para profundizar y consolidar la prioridad que otorga Colombia a la cooperación y la concertación suramericanas, en 2019 se impulsó la creación del Foro para el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR), cuya Presidencia Pro Tempore asumió el 12 de diciembre de 2020. Bajo nuestro liderazgo, que concluyó en enero de este año, se impulsó una agenda diversa, enfocada en la reactivación post-pandemia, que involucró el trabajo dinámico de los distintos grupos sectoriales de PROSUR.

Así mismo, Colombia lideró una agenda de importantes logros en las Presidencias Pro Tempore de la CAN, de la Alianza Pacífico, y de Mesoamérica, al tiempo que se fortaleció la relación estratégica con los países de Caricom.

El 20 de octubre de 2021, Colombia convocó y lideró la Conferencia Ministerial sobre Migración, primera Cumbre de Cancilleres sobre la crisis migratoria en las Américas, en la cual participaron los países de Chile, Perú, Ecuador, Brasil, Panamá, Costa Rica, Honduras, El Salvador, República Dominicana, Guatemala, México, EE. UU. Y Canadá. Esta reunión tuvo como propósito buscar soluciones conjuntas a la crisis migratoria de la región y facilitar la movilidad ordenada, segura, regular y responsable de migrantes en el hemisferio.

Un país que actualiza sus marcos normativos

Uno de los objetivos que estableció el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", fue el de actualizar los marcos legislativos y reglamentarios sobre fronteras y sobre asuntos migratorios.

Dando cumplimiento a ese mandato, nuestra administración sancionó la Ley 2135 de 2021, “Por medio de la cual se establece un régimen especial para los departamentos fronterizos, los municipios y las áreas no municipalizadas fronterizas, declarados zonas de frontera, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la Constitución Política”, dirigida a fomentar el desarrollo integral de estas regiones, su integración con los países vecinos, la seguridad nacional y la promoción del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Así mismo, el 4 de agosto de 2021 fue sancionada la Ley 2136 de 2021 “Por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano – PIM”. Esta ley recoge y unifica normas que regulan diferentes aspectos de la migración, establece directrices en respuesta a la nueva dinámica migratoria del país, e incluye medidas relacionadas con refugio, retorno, lucha contra el tráfico de migrantes, trata de personas, asistencia a connacionales y vinculación de las comunidades de colombianos en el exterior.

Un país que apoya a sus connacionales en el extranjero

Entre marzo de 2020 y febrero de 2021 se brindó apoyo a 41.531 connacionales varados en el exterior como consecuencia de la pandemia ocasionada por el Covid-19, a través de 214 vuelos humanitarios de retorno al país, así como a través de ayudas para alojamiento y alimentación en los casos más críticos.

Con la Ley 2152 de 2021 cumplimos otro compromiso derivado de nuestro programa de gobierno, al eliminar el impuesto de timbre que desde hace 33 años gravaba los trámites que realizan los colombianos en el exterior en los consulados del país en el mundo. Esta iniciativa redujo los costos de trámites como pasaportes, certificaciones, autenticaciones, reconocimientos de firma y escrituras públicas. Con esta y otras medidas, quisimos seguir avanzando en el mejoramiento de la atención a nuestros connacionales en el extranjero.

Una vez empezó el lamentable conflicto derivado de la agresión de Rusia a Ucrania, el Ministerio de Relaciones Exteriores gestionó eficazmente la evacuación del 95% de los colombianos que residían en ese país. El 5% restante decidió permanecer en Ucrania para acompañar a sus familiares, y siguen siendo acompañados en su especial situación.

En desarrollo de una estrategia de fortalecimiento de la acción y el servicio consular, con corte a mayo de 2022 se han realizado 905 encuentros consulares (presenciales y virtuales) como espacios de diálogo con los colombianos en el exterior para identificar temáticas de interés, áreas de trabajo y proyectos de diversa índole. También se han realizado 1.660 Consulados Móviles, Sábados Consulares y jornadas continuas o extendidas en los consulados de Colombia en el mundo, como alternativas para brindar mayores oportunidades a los connacionales de realizar sus trámites en horarios ampliados y en locaciones más cercanas a sus lugares de residencia.

Un país con un servicio exterior profesional y una carrera diplomática en permanente consolidación

A nivel institucional, logramos el fortalecimiento de la carrera diplomática y consular, al tiempo que se actualizó el mecanismo de calificación de los diplomáticos de carrera y se introdujeron elementos de investigación de temas neurálgicos de la política exterior en sus cursos de ascenso en la Academia Diplomática.

En la actualidad hay en el escalafón 74 embajadores de carrera diplomática, mientras que en agosto de 2018 había solamente 50, lo que representa un aumento del 50% solo en el lapso de nuestro gobierno.

En el curso de esta administración, han ingresado 93 nuevos miembros de la carrera diplomática y consular en el rango de tercer secretario, lo cual representa el 20% de todos los diplomáticos de carrera del país, un número muy importante alcanzado en el curso de solo un cuatrienio.

Para una más amplia promoción en el territorio nacional, y facilitar así el acceso de más grupos poblacionales al servicio exterior del país, durante nuestro gobierno se llevó el concurso de la carrera diplomática a 12 ciudades (Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín, Barranquilla, Quibdó, San Andrés, Neiva, Manizales, Pasto, Villavicencio y Leticia), también un récord histórico, pues en 2018 se llegaba apenas a 5 ciudades.

Un país con una diplomacia abierta a la ciudadanía

Con el propósito de llevar la política exterior más allá de los muros del Ministerio en Bogotá, impulsamos la participación e inclusión ciudadana, por medio de la promoción de espacios de rendición de cuentas y de diálogo permanente con la ciudadanía. Cumplimos con el compromiso de desarrollar mecanismos de articulación, formulación, control y evaluación de la política exterior colombiana, tal como lo dispone la Ley 1757 de 2015 y lo estipula en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Así, a comienzos de 2022 creamos las Cátedras País, una serie de eventos académicos organizados entre la Cancillería, las embajadas acreditadas en Colombia, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y universidades de todas las ciudades del país. Las Cátedras País tienen como propósito que los estudiantes, el sector académico y el público en general, conozcan con mayor profundidad la importancia de la política exterior de Colombia para el desarrollo del país y las relaciones estratégicas que tenemos con los principales aliados de nuestro país. En este sentido, hemos buscado que los estudiantes universitarios y el público en general tengan información actualizada en las 7 temáticas que se están desarrollando en las Cátedras País: 1) importancia del respectivo país en la economía mundial; 2) su relevancia en los escenarios multilaterales y en la defensa de la democracia; 3) política de cada país en la agenda mundial de desarrollo sostenible; 4) su trascendencia en materia de educación, ciencia, tecnología e innovación; 5) su presencia cultural en el contexto global; 6) historia de la relación bilateral con Colombia; y 7) perspectiva de la relación bilateral con miras a los próximos 10 años. En el primer semestre de 2022 se realizaron 14 Cátedras País en universidades de distintas ciudades del país.

También fortalecimos los programas “Jóvenes a la Cancillería” y “Canciller en la Academia”, cuyo objetivo principal es acercar la política exterior colombiana a jóvenes y estudiantes de colegios públicos y privados, universidades, y grupos de la sociedad civil, entre otros. Desde octubre de 2018 a la fecha, se realizaron con éxito 25 jornadas de “Jóvenes a la Cancillería” y tres de “Canciller en la Academia”, impactando positivamente a cerca de 5.000 jóvenes de diversas regiones del país.

Un país que le da la bienvenida a ciudadanos de todo el mundo

En los últimos años, ha habido un incremento exponencial y constante de las solicitudes de refugio, pasando de 625 solicitudes en 2017 a recibir casi 16.000 en tan solo 2021, y un total de 29.000 entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021. Gracias a la estrategia “Extraordinaria de Descongestión de Solicitudes” implementada a partir de este año con el apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migrantes de la Embajada de Estados Unidos de América y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR en Colombia, se han revisado aproximadamente 3.000 solicitudes en 2 meses, con la consecuente expedición de sus actos administrativos, y se espera poder evacuar el resto de las solicitudes en los meses que vienen.

Adicionalmente, se ha naturalizado y otorgado la nacionalidad a más de 322 personas en lo que va corrido del año, 1262 personas en 2021 y un total de 2361 en el cuatrienio, que pertenecen a 46 nacionalidades distintas.

Balance de un esfuerzo nacional y un legado para el futuro

Desde que asumí la responsabilidad de conducir las relaciones exteriores de Colombia, he trabajado sin descanso en procura de emplear las fortalezas de nuestro país para el beneficio de todos y cada uno de los colombianos. Se puede evidenciar el trabajo que con denuedo hemos desarrollado desde la Cancillería y que hemos realizado con los más altos estándares de eficacia, transparencia y profesionalismo, en defensa del orden internacional basado en reglas, comprometidos con la protección de los valores democráticos y las libertades, promoviendo el respeto de los derechos humanos, aportando constructivamente al mejoramiento de la gobernanza global, atendiendo las necesidades de los colombianos en el exterior y abriendo nuevas oportunidades para el crecimiento económico y el progreso social a través del fortalecimiento y profundización de las relaciones de Colombia con el mundo.

Invito a los próximos gobiernos del país a seguir trabajando por una política exterior con visión de Estado, comprometida con el liderazgo dinámico y responsable de Colombia en los escenarios internacionales, a la altura de nuestras potencialidades e inmensas capacidades como país. Siempre con el objetivo central de asegurarle a Colombia el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones, defender nuestros intereses nacionales y proyectar a nuestro país y a nuestros connacionales ante el mundo como la nación promisoría, resiliente, solidaria y responsable que somos.

Para ampliar la información de la gestión puede consultarse el informe al Congreso 2021-2022 disponible en el siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/ministry/planeacion/informes-congreso>

Es del caso señalar, que en los siguientes acápite que detallan la situación financiera del Ministerio y del Fondo Rotatorio de Relaciones Exteriores, el listado de los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, el mantenimiento, la descripción de los programas; los proyectos de inversión que se encuentran en curso, así como las ejecuciones presupuestales, la planta de personal; el informe de la contratación del 2021 y hasta agosto de 2022, entre otros aspectos, corresponde a la información suministrada por el Secretario General de la entidad, a cargo del Doctor Luis Gabriel Fernández Franco, dependencia, quien con sus direcciones Administrativa y Financiera, de Talento Humano, entre otras, cumple la tarea de dirigir la gestión de los recursos humanos, presupuestales, físicos, la gestión contractual, todo para la debida ejecución de los planes y programas que sirven para el logro de los objetivos a cargo de la entidad. (Decreto 869 de 2016; ley 270 de 2015 y demás normas concordantes).

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

A. Recursos Financieros

Ministerio de Relaciones Exteriores

Estado de Situación Financiera:

Concepto	Vigencia Fiscal 2021*	Vigencia Fiscal 2022* (Corte 30 de junio)
Activo total	2.325	447
· Corriente	2.325	447
· No corriente	0	0
Pasivo total	116.153	143.209
· Corriente	45.383	69.796
· No corriente	70.770	73.413
Patrimonio	-113.828	-142.792

*Valores en millones de pesos

Estado de Resultados:

Concepto	Vigencia Fiscal 2021*	Vigencia Fiscal 2022* (Corte 30 de junio)
Ingresos Operacionales	442.567	221.934
Gastos Operacionales	458.662	256.130
Costos de Venta y Operación	0	0
Resultado Operacional	-16.095	-34.196
Ingresos Extraordinarios	12.568	6.685
Resultado No Operacional	10.670	5.262
Resultado Neto	-5.425	-28.934

*Valores en millones de pesos

NOTA: Es importante mencionar que al cierre contable del 31 de diciembre de 2021 no se registra información correspondiente al Activo No corriente por el traslado de los bienes de uso permanente sin contraprestación del Ministerio de Relaciones Exteriores al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, dando aplicación al Concepto No. 20201100065931 del 16 de diciembre de 2020 emitido por la Contaduría General de la Nación y a la mesa de trabajo realizada con la Contaduría General de la Nación realizada el 15 de abril de 2021, donde de acuerdo con el análisis realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, teniendo en cuenta las características del activo, se determinó que es el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores quien cumple con las condiciones para el reconocimiento de los activos y será quien registre los bienes. De tal manera que se realizó la correspondiente re-expresión de Estados Financieros que involucra corrección de errores desde los saldos iniciales de 2018, así como operaciones contables derivadas año a año, hasta el 31 de diciembre de 2021.

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Estado de Situación Financiera:

Concepto	Vigencia Fiscal 2021*	Vigencia Fiscal 2022* (Corte 30 de junio)
Activo total	843.042	924.810
· Corriente	37.614	85.194
· No corriente	805.428	839.616
Pasivo total	63.893	48.161
· Corriente	63.893	48.161
· No corriente	0	0
Patrimonio	779.149	876.649

*Valores en millones de pesos

Estado de Resultados:

Concepto	Vigencia Fiscal 2021*	Vigencia Fiscal 2022* (Corte 30 de junio)
Ingresos Operacionales	535.659	428.660
Gastos Operacionales	526.569	195.648
Costos de Venta y Operación	60.447	49.881
Resultado Operacional	-51.357	183.131
Ingresos Extraordinarios	10.117	13.484
Gastos Extraordinarios	13.590	97.770
Resultado No Operacional	-3.473	-84.285
Resultado Neto	-54.830	98.846

*Valores en millones de pesos

B. Bienes Muebles e Inmuebles

Ministerio de Relaciones Exteriores

Es importante mencionar que al cierre contable del 31 de diciembre de 2021 no se registra información correspondiente a Bienes muebles e inmuebles por el traslado de los bienes de uso permanente sin contraprestación del Ministerio de Relaciones Exteriores al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, dando aplicación al Concepto No. 20201100065931 del 16 de diciembre de 2020 emitido por la Contaduría General de la Nación y a la mesa de trabajo realizada con la Contaduría General de la Nación realizada el 15 de abril de 2021, donde de acuerdo con el análisis realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, y teniendo en cuenta las características del activo, se determinó que es el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores quien cumple con las condiciones para el reconocimiento de los activos y será quien registre los bienes. De tal manera que se realizó la correspondiente re-expresión de Estados Financieros que involucra corrección de errores desde los saldos iniciales de 2018, así como operaciones contables derivadas año a año, hasta el 31 de diciembre de 2021.

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Concepto	Vigencia Fiscal 2021*	Vigencia Fiscal 2022* (Corte 30 de junio)
Terrenos	261.878	261.878
Edificaciones	461.308	459.187
Construcciones en Curso	0	0
Maquinaria y Equipo	486	472
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10.507	10.359
Equipo de Comunicaciones y Computación	10.967	10.526
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	14.570	14.209
Bienes Muebles en Bodega	242	583
Redes, líneas y cables	0	0
Plantas, ductos y túneles	0	0
Otros conceptos	7.495	6.288

*Valores en millones de pesos

4. PLANTA DE PERSONAL

Concepto	Número total de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes*
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LNyR			
A la fecha de inicio de la gestión	570	535	35

Concepto	Número total de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes*
		(491 LNyR + 44 comisión)	
A la fecha de finalización de gobierno	570	501	69
		(468 LNyR +33 comisión)	
Variación porcentual	0%	-6%	97%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de la gestión	237	226	11
		(58 Carrera + 168 Provisionales)	
A la fecha de finalización de gobierno	237	200	37
		(41 Carrera + 159 Provisionales)	
Variación porcentual	0%	-12%	236%
CARGOS DE CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR – ESCALAFÓN			
A la fecha de inicio de la gestión	616	580	36
		(371 Carrera + 209 Provisionales)	
A la fecha de finalización de gobierno	616	573	43
		(455 Carrera + 118 Provisionales)	
Variación porcentual	0%	-1%	19%
CARGOS DE CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR – ASESOR Y DIRECTOR NO ESCALAFÓN			
A la fecha de inicio de la gestión	201	195	6
		(4 Carrera + 191 Provisionales)	
A la fecha de finalización de gobierno	201	187	14
		(3 Carrera + 184 provisionales)	
Variación porcentual	0%	-4%	133%

Fecha de Corte: 05 de agosto 2022.

*El aumento en cargos vacantes en Carrera Administrativa se generó por renunciaciones, jubilaciones y fallecimientos de funcionarios de carrera. Existen cargos en vacancia definitiva que no fueron provistos bajo la figura del encargo.

La Carrera Diplomática y Consular es un régimen especial y jerarquizado, basado en el mérito, que regula el ingreso por concurso público, el ascenso, la permanencia y el retiro de los funcionarios pertenecientes al Servicio Exterior. De acuerdo con el artículo 13, del Decreto Ley 274 de 2000 "Por el cual se regula el Servicio Exterior de la República y la Carrera Diplomática y Consular" está a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Denominación	Descripción	Vigencia fiscal 2021			Vigencia fiscal 2022		
		Valor asignado*	Estado		Valor asignado*	Estado	
			Ejecutado	En proceso		Ejecutado	En proceso
Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores para la atención de las víctimas en el exterior	Fortalecer la implementación de las competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de la atención a las víctimas en el exterior	1.796,5	X		1.822,6		X
Fortalecimiento de la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior	Fortalecer la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior.	9.000,0	X		6.827,4		X
Fortalecimiento de estrategias de acompañamiento al retorno de connacionales procedentes del exterior	Fortalecer las estrategias de acompañamiento a la población que retorna al país	2.150,0	X		2.150,0		X
Fortalecimiento del Plan Fronteras para la Prosperidad: impulsar el desarrollo en las zonas de frontera. Amazonas, Putumayo, La Guajira, San Andrés y Providencia, Boyacá, Norte de Santander, Chocó, Nariño, Arauca, Guainía, Vaupés, Vichada, Cesar	Promover el desarrollo integral en las zonas de frontera.	3.675,1	X		4.000,0		X
Fortalecimiento del modelo integral de capacitación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores	Fortalecer las habilidades y conocimientos del Talento Humano en temas misionales, estratégicos y de apoyo a la gestión	400,0	X		800,0		X

Denominación	Descripción	Vigencia fiscal 2021			Vigencia fiscal 2022		
		Valor asignado*	Estado		Valor asignado*	Estado	
			Ejecutado	En proceso		Ejecutado	En proceso
Mejoramiento de capacidades locales en las casas lúdicas en el marco del Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades nacional	Ampliar la atención integral para niños, niñas y adolescentes (NNA) vulnerables al reclutamiento armado	700,0	X		700,0		X
Fortalecimiento de la gestión documental en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio Bogotá	Facilitar el uso de la Información que se administra en el Archivo Central	300,0	X		300,0		X
Fortalecimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los procesos misionales	Aumentar y mejorar la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los procesos misionales	4.000,0	X		6.000,0		X
Mejoramiento tecnológico del Ministerio de Relaciones exteriores	Facilitar el uso, disponibilidad y aprovechamiento de la información mediante herramientas y servicios de tecnología	4.000,0	X		8.000,0		X

*Valores en millones de pesos

6. OBRAS PÚBLICAS

Objeto de la obra pública	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado*	Observaciones
			Ejecutada	En proceso		
Vigencia Fiscal Año 2021 (1 de enero - 31 de diciembre)						
Mantenimiento integral de inmuebles y oficinas a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de los bienes de	SEGUNDISAL VO PARDO BARRETO	FLM INGENIEROS CONTRATISTAS CONSULTORES	X		\$ 954.477.385	Incluido el valor de obra e interventoría

Objeto de la obra pública	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado*	Observaciones
			Ejecutada	En proceso		
propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C., y Cartagena de Indias D.T y C.	Contrato No. 100-2021	SAS Contrato No. AO 098-2021				
Vigencia Fiscal Año 2022 (1 de enero - 31 de mayo)						
Mantenimiento integral de inmuebles y oficinas a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de los bienes de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C., y Cartagena de Indias D.T y C.	ROGER DE JESUS RESTREPO VILLALBA Contrato No. 134-2022	CONSORCIO PCJ Contrato No. AO 132-2022		X	\$ -	Los contratos iniciaron en el mes de mayo de 2022 a la fecha no se tiene el primer corte mensual de obra

*Valores en millones de pesos

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ingresos*			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudado
Vigencia fiscal 2021			
Aportes de la Nación	384.406	508.476	132
Recursos Propios	0	0	0
Otras fuentes de recurso	0	0	0
Vigencia fiscal 2022 (corte a 5 de agosto)			
Aportes de la Nación	513.857	518.484	101
Recursos Propios	0	0	0
Otras fuentes de recurso	0	0	0

*Valores en millones de pesos

Gastos*			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Porcentaje de ejecución o pago
Vigencia fiscal 2021			
Funcionamiento	508.476	442.423	87
Inversión	0	0	0
Otros Conceptos	0	0	0
Vigencia fiscal 2022 (corte a 5 de agosto)			
Funcionamiento	518.356	293.849	57
Inversión	0	0	0
Otros Conceptos	127	0	0

*Valores en millones de pesos

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Ingresos*			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudo
Vigencia fiscal 2021			
Aportes de la Nación	290.883	274.200	94.42
Recursos Propios	204.861	240.471	117.38
Otras fuentes de recurso	0	0	0
Vigencia fiscal 2022 (corte a 31 de julio)			
Aportes de la Nación	492.153	363.516	73.86
Recursos Propios	179.243	164.751	91.91
Otras fuentes de recurso	0	0	0

*Valores en millones de pesos

Gastos*			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Porcentaje de ejecución o pago
Otros Conceptos	0	0	0
Vigencia fiscal 2021			
Funcionamiento	470.257	461.606	98.16
Inversión	25.995	15.401	59.24
Otros Conceptos	0	0	0
Vigencia fiscal 2022 (corte a 31 de Julio)			
Funcionamiento	640.796	516.338	80.57
Inversión	30.600	9.088	29.70
Otros Conceptos	0	0	0

*Valores en millones de pesos

8. CONTRATACIÓN

Ministerio de Relaciones Exteriores

Modalidad de contratación	Objetos contractuales	No. de contratos en proceso	No. contratos ejecutados	Valor total
Vigencia Fiscal Año 2021 (31 de mayo al 31 de diciembre) *				
Vigencia Fiscal Año 2022 (Corte 5 de agosto)				
Contratación Directa	Prestación de Servicios	5		\$777.851.858
	Convenios	1		\$0.0
Mínimas Cuantías	Prestación de Servicios	1		\$35.027.000
	Publicaciones	1		\$11.000.000
Acuerdos Marco	Servicios	1		\$3.961.071.106,68
TOTAL		9		\$ 4.784.949.965

*El Ministerio de Relaciones Exteriores no suscribió contratos en el periodo comprendido entre el 31 de mayo y el 31 de diciembre de 2021.

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Modalidad de contratación	Objetos contractuales	No. de contratos en proceso	No. contratos ejecutados*	Valor total
Vigencia Fiscal Año 2021 (31 de mayo al 31 de diciembre)				
Contratación Directa	Prestaciones de servicios	0	61	1.053.761.940,00
	No Exista Pluralidad de Oferentes	2	3	79.631.278,00
	Contrato para el Desarrollo de Trabajo Artístico	0	1	12.000.000,00
	Contrato Interadministrativo	0	9	628.671.591,00
	Comodato	2	4	0
	Convenios	1	12	8.764.994.110,75
Licitación Pública	Transporte	0	1	4.950.000.000,00
Selección Abreviada	Subasta Inversa	0	9	4.501.962.574,25
	Bolsa Mercantil	0	1	965.443.430,00
Mínima Cuantía	Adquisición	0	7	207.818.733,00
	Prestaciones de servicios	0	2	65.014.902,00
Acuerdos Marco	Adquisición	0	11	2.177.201.925,34
	Mantenimiento	1	2	1.147.710.561,17
	Dotación	0	12	62.941.444,37
TOTAL		6	135	24.617.152.489,88

Modalidad de contratación	Objetos contractuales	No. de contratos en proceso	No. contratos ejecutados*	Valor total
Vigencia Fiscal Año 2022 (Corte 5 de agosto)				
Contratación Directa	Prestaciones de servicios	147	25	\$14.008.679.066
	Adquisición y suministro	1	1	\$55.000.000
	Arrendamiento	3		\$1.763.448.700
	Comodato	2		\$27.649.832
	Convenios	12		\$16.218.806.258
Mínima Cuantía	Prestación de servicios	5		\$145.794.241,12
	Soporte	1		\$16.303.000
	Suscripciones	1		\$22.662.000
Selecciones Abreviadas	Prestación de servicios	4		\$1.997.567.695
	Mantenimiento	3		\$3.197.198.233
	Desarrollo de Actividades Operativas	1		\$370.000.000
Licitación Pública	Servicio de Viajes	3		\$4.200.000.000
	Seguros	1		\$1.847.663.815
Acuerdos Marco	Dotación	5		\$32.710.863,41
	Renovación y suministro	3		\$7.168.969.192
	Adquisición	3		\$620.246.181,06
	Elemento de protección	1		\$3.676.413,77
	Servicio de internet	2		\$435.416.541,84
TOTAL		198	26	\$ 52.131.792.032

*Los contratos ejecutados hacen referencia a aquellos contratos cuya fecha de ejecución ya finalizó.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

En el anexo 1 se presenta la relación de los documentos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

10. CONCEPTO GENERAL

Durante este último año de gobierno, el Ministerio de Relaciones Exteriores en materia administrativa y financiera trabajó por el fortalecimiento institucional en el marco de sus objetivos estratégicos.

Para esto, se buscó que, en el marco de las cuotas ante organismos internacionales, Colombia lograra estar al día con los pagos y de esta manera contribuir al desarrollo de la política exterior, permitiendo una efectiva y activa participación del país en escenarios internacionales.

Asimismo, se trabajó en el mejoramiento físico de las instalaciones y las sedes, dotando de recursos a las misiones de Colombia en el exterior para el mantenimiento, dotación y adecuación, con el propósito de garantizar una adecuada prestación de los trámites y servicios a cargo de la Cancillería para nuestros connacionales en el exterior. En Bogotá, se hizo apertura de una nueva sede para el trámite de pasaportes, con el propósito de evitar mayores represamientos en este trámite, situación que se generó como consecuencia de la pandemia. En la sede del Palacio de San Carlos, se trabajó en la restauración y mejoramiento de las instalaciones, a fin de contar con espacios adecuados para el desarrollo de la agenda bilateral y multilateral que tiene a cargo esta cartera.

En materia de contratación, se adelantaron procesos con el propósito de garantizar un adecuado desempeño de las funciones del Ministerio y dotando elementos que permitieran el desarrollo normal de las funciones.

Con respecto a la gestión documental y aprovechando el acervo documental que tiene a cargo la Cancillería, se desarrolló una estrategia para utilizar aquellos importantes documentos que tiene el país en materia de política exterior y en la historia de las relaciones internacionales, para celebrar los bicentenarios de las relaciones diplomáticas del país con socios tradicionales que han sido importantes para la consolidación de las capacidades de Colombia como Estados Unidos, México, los países de América latina y el Caribe como Perú, entre otros. Con la documentación histórica que tiene la entidad, se desarrollaron diferentes actividades en el marco de estos bicentenarios.

Además de dar a conocer a los ciudadanos los temas de política exterior, se implementaron las cátedras país, espacios en los que estudiantes de diferentes universidades participaron en escenarios en los que se socializó la labor de la Cancillería y la importancia de las relaciones internacionales en la consolidación de las capacidades del país. Así mismo, esta iniciativa permitió acercar el ejercicio de la diplomacia al público colombiano en general y a los jóvenes en particular, así como democratizar la política exterior colombiana.

Por otra parte, en materia de inversión, la Cancillería cuenta con 9 proyectos con los que se atienden las necesidades de los colombianos en el exterior en el marco de las prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Para esto, se trabajó en proyectos para la atención a las víctimas del conflicto armado en el exterior, la población colombiana en el exterior y también aquellos connacionales que retornan al país.

En las fronteras de Colombia, se trabajó con socios locales como gobernaciones, alcaldías y otras organizaciones, para desarrollar proyectos productivos que permitan disminuir las brechas existentes en zonas de frontera y mejorar las relaciones de Colombia con los países vecinos.

Con recursos de inversión también se dotó del servicio de internet a las casas lúdicas, escenarios creados en el marco de los compromisos que tiene el país con Naciones Unidas, buscando disminuir el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, por grupos armados ilegales.

También se fortaleció institucionalmente al Ministerio con la adquisición de computadores, esta renovación permite contar con equipos de última tecnología para renovar los equipos obsoletos, actividad que sigue en desarrollo teniendo en cuenta que existían equipos con una vida útil de más de 10 años, así se mejorará la productividad en los diferentes procesos de la entidad. Por otro lado, se trabajó también en la digitalización de documentos con el fin de tener un archivo electrónico que permita su adecuada conservación y consulta. Asimismo, se realizaron capacitaciones a través de las cuales se fortalecieron los conocimientos, aptitudes y capacidades de los funcionarios en temas como inglés, auditorías internas, entre otros.

Como parte de la programación presupuestal, y con el objetivo de fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión, se formuló un proyecto de inversión con el que se busca ampliar el alcance del sistema, llevándolo a las embajadas y consulados de Colombia en el exterior. Este proyecto se ejecutará a partir del próximo año, como parte de la estrategia de fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades que permitan la excelencia y la adecuada atención de los diferentes trámites y servicios que tenemos de cara al ciudadano y a nuestros grupos de valor.

11. FIRMA



MARTHA LUCÍA RAMÍREZ BLANCO
Ministra de Relaciones Exteriores

Elaboró:

Luz Adriana Nava, Coordinadora GIT Estrategia, Proyectos y Participación Ciudadana de la Oficina de Planeación *LAN*

Revisó y Aprobó:

Luis Gabriel Fernández, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores *LF*

Eduardo Alexander Franco Solarte, Director Administrativo y Financiero *EAF*

Irma Alejandra Bonilla, Directora de Talento Humano *IB*

Leonardo Carvajal Hernández, Jefe de la Oficina de Planeación *LCH*